



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 03 de marzo de 2023

VISTO, la situación académica de Diego Sebastián Agüero, Legajo N° 202.862, de la Especialización en Ingeniería Gerencial; y

CONSIDERANDO

Que el nombrado ingresó en el año 2007 y completó las exigencias académicas del plan de estudios vigente a la época, establecido en la Ordenanza 951.

Que las disposiciones Ministeriales actuales establecen que solo puede haber egresados de planes acreditados y vigentes.

Que la última Resolución del Ministerio de Educación que da validez al título de Magister en Administración de Negocios es la N° 1463/2017 y se realiza sobre el plan de estudios aprobado por la Ordenanza N° 1403 vigente actualmente.

Que mediante las Ordenanzas N° 1446 y 1728 se aprobó el reconocimiento de créditos entre las Ordenanzas N° 951 y 1403.

Que por un error material al momento de confeccionar las actas se informaron notas que a la postre fueron consideradas aplazos, cuando hasta ese momento no lo eran

Que de acuerdo a las facultades otorgadas en el artículo 7 de la Ordenanza N° 1728, la Comisión de posgrado recomienda dar por aprobados aquellos seminarios que no figuran como aprobados actualmente, pero que en aquel entonces fueron considerados como tal.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta propone al Consejo Directivo convalidar lo propuesto.

Por ello y atento las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Primera Reunión Ordinaria del día 03/03/2023
RESUELVE**

ARTICULO 1º: DAR POR APROBADO lo actuado por Diego Sebastián Agüero, Legajo N° 202.862, de la Especialización en Ingeniería Gerencial y otorgarle el reconocimiento de créditos académicos correspondientes a: "Economía y Empresa", "Administración", "Dirección de Operaciones" y "Trabajo Final Integrador - TFI"

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 257/2023

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano